



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

**Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno**

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 30** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2015, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, producidos en las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 228/2014.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Gestión Ambiental.
 - Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3, cuarta planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000, extensión 2448.
 - Correo electrónico: csaneamiento@canalgestion.es
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.canalgestion.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, producidos en las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) División por lotes y número: Tres lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Tres años, con posibilidad de un año de prórroga.
 - f) CPV: 90500000.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
 4. Valor estimado: 1.323.151,48 euros, IVA excluido. Dividido en tres lotes:
 - Lote 1: 639.791,24 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: 623.360,25 euros, IVA excluido.
 - Lote 3: 60.000,00 euros, IVA excluido.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 992.363,61 euros, IVA excluido.
 - IVA: 208.396,36 euros.
 - Importe total: 1.200.759,97 euros, IVA incluido.
- Dividido en tres lotes:

LOTE N°	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	479.843,43 euros	100.767,12 euros	580.610,55 euros, IVA incluido
2	467.520,18 euros	98.179,24 euros	565.699,42 euros, IVA incluido
3	45.000,00 euros	9.450,00 euros	54.450,00 euros, IVA incluido

6. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2015, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 15 de abril de 2015.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los licitadores solo podrán presentar oferta a dos lotes como máximo con independencia de que se presenten individualmente o en UTE.
El precio total de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para el escenario hipotético de valoración para el período de duración inicial del contrato de tres años referido en el Anexo que corresponda según el lote: Anexo II A, Anexo II B o Anexo II C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No obstante lo anterior, los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de enero de 2015.

Madrid, a 9 de febrero de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/389/15)

